

Congreso de BCS prepara convocatoria para una base y 10 prejubilatorias

Posted on 26 de agosto de 2026 by Diario Humano



El proceso se prevé antes de octubre y considerará criterios como conocimientos, puntualidad, antigüedad y asistencia del personal.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—En colaboración con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes, integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón realizaron la segunda mesa de trabajo para analizar, perfeccionar y robustecer el reglamento de escalafón con miras al lanzamiento de la próxima convocatoria para el concurso y entrega de plazas de manera definitiva o interina, escalafón y pre jubilatorias, para antes de octubre de 2026.

En mesa de trabajo, Ismael Rodríguez Piña, Director de Finanzas de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, adelantó que hasta el momento se prevé el registro para la entrega de una base interina y diez pre jubilatorias, por lo que la planeación y el análisis financiero serán de suma importancia para otorgar las

coberturas económicas que la entrega de pre jubilatorias implique.

Finalmente, adelantó que se realizará una última reunión este 9 de septiembre en la sala de comisiones Lic. Armando Aguilar Paniagua en el Congreso del Estado de BCS, en donde se determinarán los criterios y ajustes necesarios en las bases para el lanzamiento de la convocatoria, de los cuales adelantó que serán considerados 5 rubros, dentro de los cuales se incluirán: Habilidades y conocimientos, la puntualidad, la antigüedad y la debida asistencia a las labores.

Por su parte, Alejandro Solache Rivera, líder del Sindicato de Burócratas, Sección La Paz, explicó que con la finalidad de afinar y robustecer el reglamento de escalafón, se realizará una verificación de categorías, antigüedad, entre otras secciones más, particularmente en el caso de las y los trabajadores sindicalizados de base.

Ahí mismo, indicó que previo al 30 de noviembre se realizará una serie de trabajos que permitan analizar las bases del otorgamiento de las pre jubilatorias y los beneficios a los cuales es acreedora la base trabajadora, y añadió que será por medio de mecanismos jurídicos, legales y con transparencia que se ofrecerá al trabajador un reconocimiento para ascender en el sistema de escalafón.

Por último, aseguró que se verificará que los concursos se efectúen de manera correcta, así como que quienes se registren cumplan con todos los requisitos.